

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA ABOGADA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO 30

HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **019-CP02-ASJUR** DE FECHA OCHO (08) DE FEBRERO DE (2019), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO CAMILO ANDRES GOMEZ FRANCO, DENTRO DE LA INVESTIGACION ADMINSITRATIVA NO. 12022016097 SE RESOLVIÓ **ARTÍCULO 1º. ARCHIVAR** LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO. 12022016097, POR LAS RAZONES CITADAS EN EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO. **ARTÍCULO 2º. NOTIFICAR** LA PRESENTE PROVIDENCIA AL SEÑOR EDINSON RENGIFO PAREDES IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 12.931.043 DE LA TOLA, EN CALIDAD DE CAPITÁN Y/O PROPIETARIO DE LA MOTONAVE "SIN NOMBRE" SIN MATRÍCULA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. **ARTÍCULO 3º.** CONTRA EL PRESENTE PROVEÍDO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO. (...) COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. FDO. CAPITÁN DE FRAGATA CAMILO ANDRES FRANCO GOMEZ- CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY VEINTE (20) DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.


ANGÉLICA MARIA ANGULO NAZARENO
ABOGADA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY VEINTISIETE (27) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.


ANGÉLICA MARIA ANGULO NAZARENO
ABOGADA CP02